

Quito, 18 de septiembre de 2007

Señor Ingeniero
MARCO MEDARDO SALAZAR ROBALINO
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de accionistas de la **compañía INNOVA CONSTRUCTORES INNOVACONS S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 18 de septiembre de 2007, decidió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social.

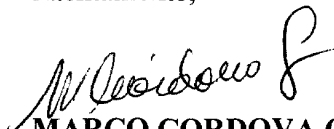
Usted es el primer Gerente General de la compañía por lo cual no reemplaza a persona alguna.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía; actuar como secretario en las Juntas Generales de Accionistas; ejercer todas las funciones que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de la finalidad social; realizar la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y al Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de agosto de 2007, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Darío Espinosa Idrobo, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre de 2007, instrumento en el cual, consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía y por encargo expreso de la Junta General me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de esta dignidad.

Atentamente,


MARCO CORDOVA GODOY
PRESIDENTE AD-HOC

ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la compañía INNOVA
CONSTRUCTORES INNOVACONS S.A., constante en el presente nombramiento.

Quito, 18 de septiembre de 2007



MARCO MEDARDO SALAZAR ROBALINO
C.C. NO. 1704273729



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **9813** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **138**

Quito, a **19 SET. 2007**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO